

# **ANEXO V**

## **Informe de Presidencia**

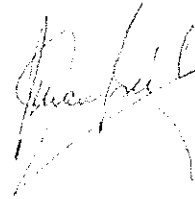
**XXVI REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**  
Montevideo, 16 de setiembre de 2011

## ANEXO V - Informe de Presidencia

### INFORME DE PRESIDENCIA PRO TEMPORE URUGUAY Prioridades

- o Adecuar el proyecto AECID/RECM a las realidades emergentes y cumplir cabalmente los compromisos asumidos.
- o Culminar la aprobación del "Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR" que fuera aprobado como primera iniciativa del PARLASUR en su sesión del mes de junio de 2009 en Asunción del Paraguay, y que debe ser refrendado por los parlamentos de los países socios plenos para tener vigencia en la Región (el Parlamento uruguayo ya lo hizo el día 30/12/2010) Hemos solicitado a los compañeros de Argentina, Brasil y Paraguay que agoten las medidas de incidencia para la aprobación de sus respectivos Parlamentos y poder así contar con un instrumento vital para favorecer los acuerdos de las cooperativas de la región (especialmente en sus zonas de fronteras) tal como se viene dando en la Unión Europea.
- o Realizar a principios de diciembre -aprovechando la instancia de la plenaria final del semestre-, la Conferencia Intergubernamental de la OIT, con importantes exponentes de la región e internacionales, para ayudar a internalizar en nuestros países la Recomendación N° 193 del año 2002 sobre "Promoción de las Cooperativas", que entendemos tiene carácter vinculante para todos los Estados miembros.
- o Gestionar con el Grupo de Integración Productiva y demás órganos competentes del MERCOSUR, la aprobación del proyecto de "Fondo de Integración Productiva de la Economía Social y Solidaria" (FIPESS), que fuera elaborado en reciente seminario técnico especializado de la RECM del 25 al 29 de julio ppdo., en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, y que contó con especialistas de los socios plenos del MERCOSUR, España y Ecuador.
- o Comenzar las coordinaciones necesarias con el Director del equipo que formuló para la Unión Europea un sistema de "Cuentas Satélites de la Economía Social" que explican con claridad la evolución, incidencia y aportes de estas entidades en las respectivas economías y que será puesto en marcha a partir del 2012 en toda la UE. Asimismo, se comenzará un trabajo de adecuación a nuestras realidades de la región por un Equipo de la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC), del Pro Rectorado de Extensión de la UDELAR y un técnico español que trabajó en el equipo que elaboró propuesta para la Unión Europea y que hemos gestionado ante AECID por lo menos por un mes, aprovechando las dimensiones y características de nuestro país como "banco de prueba" para que se pueda replicar luego en los demás países del MERCOSUR y latinoamericanos.
- o Realizar los dos plenarios semestrales reglamentarios en oportunidad de los eventos ya señalados para setiembre y principios de diciembre.
- o Concretar o avanzar sustantivamente en, al menos, dos emprendimientos de cadenas productivas o de servicios que incluyan un mínimo de dos países de la región cada uno. Ya se están analizando dos proyectos, a saber: a) Propuesta de Argentina en plenario de Asunción del 29/06/11 entre las localidades de Concordia

- y Salto. b) Empresas recuperadas por sus trabajadores en entidades de la Economía Social y Solidaria de Uruguay con cooperativas de Rio Grande do Sul. El Gobierno Estadual de Rio Grande do Sul ya envió nota a Cancillería Uruguaya apoyando tal iniciativa. El INACCOOP ha quedado encargado de las articulaciones necesarias en Uruguay.
- Fortalecimiento de la estructura política y administrativa de la RECM para vitalizar una herramienta fundamental para cumplir cabalmente con la plataforma planteada, coordinando los esfuerzos de los Estados partes (socios plenos y adherentes) de modo de facilitar una verdadera unidad latinoamericana en términos de la economía social y solidaria.



**Cr. Juan José Sarachu**  
*Presidente Pro Tempore*  
Montevideo, 16 de setiembre de 2010